



UNIVERSIDAD DE BURGOS



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO Nº 1 (2015/2016) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

En el preámbulo de la convocatoria donde dice: "el Convenio Colectivo del PDI contratado en régimen laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C y L. de 16 de junio de 2008)"

Debe decir: "el Convenio Colectivo del PDI contratado en régimen laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C y L. de 18 de mayo de 2015)"

Burgos, 8 de septiembre de 2015

El Rector

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,

R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012




Alfredo Bol Arriba